

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2014

**MINISTERIO DE MINERÍA
COMISIÓN CHILENA DEL COBRE**

Índice

1. Carta Presentación de la Ministra del ramo	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	6
Resultados de la Gestión año 2014.....	9
3. Desafíos para el año 2015.....	28
4. Anexos	30
Anexo 1: Identificación de la Institución	31
a) Definiciones Estratégicas	31
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	34
c) Principales Autoridades	35
Anexo 2: Recursos Humanos.....	36
Anexo 3: Recursos Financieros	42
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014	45
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	47
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014.....	49
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	51

1. Carta Presentación de la Ministra del ramo

El Ministerio de Minería tiene como misión diseñar, difundir y fomentar políticas mineras de nuestro país, que incorporen la sustentabilidad y la innovación tecnológica, a fin de maximizar el aporte sectorial al desarrollo económico, ambiental y social del país. En 2014 la industria minera representó el 11,2% del PIB, a precios corrientes, generó el 56,6% de las exportaciones totales del país, abarcó el 3% del empleo directo y ha sido el sector económico con mayor contribución a los ingresos fiscales, con una participación promedio de 14% en último trienio. Para el desarrollo de su labor, esta Secretaría de Estado cuenta con una estructura orgánica conformada por la Subsecretaría de Minería, el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) y la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco).

Las líneas de acción desarrolladas durante 2014 estuvieron orientadas a acercar la minería a las personas, a través de los siguientes ejes estratégicos: Compromisos de Gobierno; Pequeña Minería; Minería Sustentable y Sostenible; Mujer y Minería y Reforzamiento Institucional.

- **Compromisos de Gobierno**

Se destaca un nivel importante de cumplimiento total de los Compromisos Gubernamentales de responsabilidad de esta Secretaría de Estado -25%-. De los compromisos asumidos en el Mensaje del 21 de mayo de 2014 se ha dado cumplimiento a un 50% de ellos. Debe señalarse que se trata de compromisos muy relevantes: Capitalización de Codelco, Informe final de la Comisión del Litio y entrega del informe "Minería: una plataforma de futuro para Chile; los que, en conjunto y por separado, constituyen insumos esenciales para impulsar el cumplimiento de los compromisos de esta cartera. Un 67% de compromisos se encuentran en proceso de ejecución, apreciándose la realización de actividades claras y definidas para avanzar en su cumplimiento, y finalmente, solo uno -Enami- se observa con algunos problemas, pues no se reportan acciones vinculadas a la modernización institucional que requiere la empresa y que constituye la esencia del compromiso gubernamental.

- **Pequeña Minería y Minería Artesanal**

El apoyo a los pequeños mineros y mineros artesanales se ha realizado de manera conjunta con la Empresa Nacional de Minería (Enami) y los Gobiernos Regionales. De este modo, los pequeños productores mineros han podido, con la ayuda del Ejecutivo, regularizar sus faenas, fortalecer su negocio minero y proyectarlo a niveles de mayor competitividad y sostenibilidad. El Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica a la Pequeña Minería Artesanal, PAMMA, con el apoyo de los Programas financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.), han permitido consolidar la gestión de los emprendimientos mineros de menor tamaño. Es así que, en materia de capacitación, durante 2014 se consolidó un plan que permitió que 873 pequeños mineros artesanales cumplieran con los cursos organizados por el Programa PAMMA, superando la meta impuesta en un 10%, con 35 cursos realizados y 840 horas de capacitación, destacando los cursos de Mantenimiento y Operación de Equipos Mineros, Primeros Auxilios en Minería de Baja Escala, Emprendimiento Minero y Manipulación de Explosivos.

El Programa apoyó a 111 asociaciones u organizaciones representativas de mineros artesanales a lo largo del país, lo que equivale al 39% de la cartera de proyectos apoyados en el año 2014.

Respecto al Programa de Fomento a la Pequeña Minería, durante 2014 se realizaron 122.426 horas profesionales de Asistencia Técnica con una inversión de US\$ 5.090.269. Se ejecutaron 517 proyectos, dentro de los cuales se destacan: 99 créditos por un monto de US\$ 3.440.832; 145 proyectos de Reconocimiento de Reservas con una inversión de US\$ 2.946.221; 231 proyectos PAMMA con una inversión de US\$ 1.990.425; además de 12 estudios geológicos distritales con una inversión de US\$ 737.312 y 25 proyectos de Apoyo a la Producción Segura con una inversión de US\$ 422.814. Respecto al Programa de Desarrollo de Capacidades Competitivas, se adjudicaron 5 cursos con una inversión de US\$ 98.416.- y 104 pequeños mineros capacitados.

- **Minería Sustentable y Sostenible**

En el marco de las medidas de reimpulso a la economía en 2014 que propuso el Comité de Ministros del área económica a S.E. la Presidenta de la República, el Ministerio de Minería comprometió la agilización de algunos proyectos próximos a ejecutarse. Se trabajó en mejoras procedimentales que permitieran que la permisología sea más eficiente. Se procedió a la revisión solo de aquellos proyectos que tuvieran su Resolución de Calificación Ambiental aprobada, que no tuvieran causas judiciales pendientes, que se ejecuten durante el año 2015 y que su puesta en marcha genere empleo en la región donde se encuentren.

En este ámbito de acción, la Presidenta de la República promulgó la ley N° 20.790 que establece aporte de capital extraordinario para la Corporación Nacional del Cobre de Chile y la autoriza a contraer endeudamiento, con la que se autorizan recursos por hasta US\$ 4.000 millones, de modo tal que podrá financiar su Plan de Negocios y Desarrollo comprendido entre los años 2014 y 2018.

Se trabajó en el proyecto de ley que establece modificaciones a la ley N° 20.551 que regula el cierre de faenas e instalaciones mineras y el decreto ley N° 3.525, de 1980 que crea el Servicio Nacional de Geología y Minería, que busca actualizar y mejorar el procedimiento para el cálculo de la vida útil de un proyecto minero y su relación con el cálculo de la garantía financiera y el fortalecimiento de las atribuciones del Sernameomin.

En el marco de los Compromisos de Gobierno, se estableció la Comisión Asesora Ministerial denominada "Comisión Nacional del Lito", que tuvo como objetivo generar una propuesta de política pública en torno a la explotación del mineral con valor agregado para el país, de manera que aumente su aporte contributivo al desarrollo nacional, respetando el medio ambiente y su biodiversidad, como así también, las comunidades que viven en los sectores donde éste se encuentra.

- **Mujer y Minería**

El trabajo en torno a la incorporación de la mujer a la actividad minera, en condiciones igualitarias y respetuosas, proviene de un doble imperativo. De una parte, la existencia de un imperativo moral y político por la eliminación de toda forma de discriminación que atribuye derechos y discrimina por condiciones no elegidas por las personas. De otra parte, la existencia de una necesidad de carácter económico. Ninguna de las regiones intensivas hoy en minería puede darse el lujo de mantener a la mujer consagrada a labores tradicionales a partir de la atribución de roles basados en género. La

formalización en 2014 de la Unidad de Género al interior de esta Secretaría de Estado y la constitución de Mesas Mujer, Minería y Buenas Prácticas Laborales en diversas regiones del país responden a este imperativo.

- **Reforzamiento Institucional**

Acorde a los desafíos del Programa de Gobierno, durante 2014 se trabajó en el reforzamiento institucional de cada una de los servicios dependientes o relacionados con esta Secretaría de Estado, además de la Enami. Es así que, con respecto a la Subsecretaría de Minería, en el presupuesto 2015 se logró la incorporación de recursos adicionales para aumentar la dotación efectiva en 15 personas, las cuales cubrirán áreas deficitarias en la gestión institucional concordantes con las necesidades y desafíos que enfrentará la institución. Del mismo modo, se consiguieron recursos del Ministerio de Hacienda y autorización para el traslado del Ministerio de Minería a nuevas dependencias, a realizarse a mediados de 2015. Por su parte, la Comisión Chilena del Cobre, Cochilco, centró sus esfuerzos en fortalecer su rol de evaluador de inversiones y fiscalizador en las empresas mineras del Estado. Asimismo, se trabajó en una propuesta de un anteproyecto de ley para fortalecer las atribuciones legales de Cochilco. En relación al Sernageomin, se trabajó en las modificaciones al D. L. N° 3525, de 1980, que creó el Servicio, en especial, en aspectos vinculados a la potestad sancionatoria del Servicio de modo que ésta tenga rango legal, así como otras atribuciones relativas al cumplimiento de su función de velar por el cumplimiento de las normas de seguridad minera.

Finalmente, una breve reflexión. Para el gobierno y, en particular, para el Ministerio de Minería, el trabajo y contribución de la minería a la sociedad es un factor determinante para el desarrollo económico y social del país. La relación de la industria minera con el medio social constituye un desafío permanente, en el cual tanto la institucionalidad pública como la industria minera deben jugar un rol protagónico que permita conciliar los intereses de la sociedad en su conjunto, por una parte, como de las comunidades en las cuales están insertos los proyectos mineros, por otra. En este marco, el Ministerio de Minería se ha propuesto contribuir al desarrollo de una sinergia entre comunidades y empresas mineras, en términos crecientes, constantes y sostenibles en el tiempo. Para lograr lo anterior, es condición prioritaria incentivar un trabajo conjunto, porque reconocemos que no ocurren cambios de paradigmas de forma aislada. Debemos ser capaces de cambiar la percepción crítica de la ciudadanía en relación a la contribución efectiva de la minería, que conlleva a una disposición negativa al desarrollo de actividades mineras, en atención a problemas de impacto medioambiental y la situación de las comunidades de entorno inmediato. Lograr cambios significativos en esta dimensión constituye una imperiosa necesidad, de la cual nos hacemos cargo como gobierno, que pasa por fomentar mayores niveles de autorregulación al interior de la industria y ampliar la interacción con las comunidades al conjunto del ciclo de proyectos, tratando al entorno social como aliado estratégico y participante, por derecho, en los beneficios que la actividad conlleva.



REPUBLICA DE CHILE - MINISTERIO DE MINERÍA
- MINISTRA
Aurora Williams Baussa
Ministra de Minería

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO) es un organismo técnico, especializado y autónomo, creado en el año 1976 (D.L. N° 1.349), cuyos principales roles son: asesorar al Gobierno en materias relacionadas con el cobre y todas las sustancias minerales metálicas y no metálicas, exceptuando el carbón y los hidrocarburos; y desempeñar algunas funciones fiscalizadoras incluyendo, especialmente, resguardar los intereses del Estado en sus empresas mineras.

La Misión institucional es asesorar al Gobierno en la elaboración, implementación y evaluación de políticas, estrategias y acciones que contribuyan al desarrollo sustentable del sector minero nacional y a fortalecer el aporte de éste al resto de la economía. Asimismo, resguardar los intereses del Estado en las empresas mineras, fiscalizando y evaluando su gestión e inversiones.

Para el desarrollo de sus funciones, COCHILCO se organiza a través de cinco Direcciones, tres de ellas apuntan a la provisión de los productos estratégicos (Dirección de Estudios y Políticas Públicas, Dirección de Fiscalización y la Dirección de Evaluación de Inversiones y Gestión Estratégica), las otras dos a funciones de apoyo (Dirección Jurídica y Dirección de Administración y Finanzas), siendo su representante legal y jefe administrativo el Vicepresidente Ejecutivo. La administración superior de la institución la ejerce un Consejo, el cual está integrado por la Sra. Ministra de Minería –quien lo preside-, el Sr. Ministro de Defensa, el Jefe del Estado Mayor Conjunto, dos representantes del Banco Central de Chile y dos representantes del Presidente de la República.

La dotación total de COCHILCO, hacia fines del año 2014, alcanzó a 89 personas, de las cuales un 69% corresponde a profesionales, reflejando así su carácter de institución altamente especializada, que para el desarrollo de sus actividades y funciones, se apoya en un equipo multidisciplinario entre los que destacan principalmente economistas, ingenieros, geólogos, abogados y contadores auditores. COCHILCO dispone de una única oficina en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana y su principal canal de comunicación con la ciudadanía es su sitio web www.cochilco.cl.

Uno de los principales objetivos que nos trazamos el año 2014, fue cumplir el compromiso de Gobierno de fortalecer COCHILCO y restituirle su rol estratégico de resguardar los intereses de todos los chilenos en las empresas mineras del Estado. Asimismo nos preocupamos de robustecer nuestro aporte a la generación de políticas públicas para el sector minero y nuestra presencia en los foros y en los organismos internacionales de la minería, que se había visto disminuida.

Una de las primeras medidas que tomamos fue restablecer la separación de las Direcciones de Evaluación de Inversiones y Gestión Estratégica y de Fiscalización, que se habían fundido en una sola unidad restándole ello la debida autonomía que se requiere para generar informes y tomar decisiones que tienen focos y objetivos distintos, permitiéndonos realizar nuestra tarea de manera más eficaz. Además, creamos la unidad de Asuntos Internacionales para potenciar nuestra presencia en organismos y foros mundiales relevantes para el sector minero.

También cambiamos el foco de algunos estudios que elaboramos, con el propósito que constituyan un mayor aporte para el sector y la ciudadanía; así como los presentamos públicamente ante las

personas, empresas y organismos más interesados en cada materia, permitiendo con ello que nuestros estudios tengan mayor utilidad e impacto.

Una de las principales tareas que nos correspondió realizar durante el año pasado, fue asesorar la Ministra de Minería y a la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, para la elaboración de la ley de Capitalización de CODELCO. En ese sentido, contribuimos al análisis del Plan de Inversiones 2014-2018 de CODELCO y a la preparación de propuestas sobre capitalización y compromisos; análisis de la situación de los Proyectos Estructurales de CODELCO, incluyendo su evaluación, situación actual y riesgos.

Dada la gran envergadura de las inversiones que CODELCO materializará en los próximos años, en torno a los US\$ 22.500 millones-, fortaleceremos este año los equipos de trabajo encargados de evaluar las inversiones y fiscalizar a la empresa, mediante el aumento de dotación de las áreas encargadas de realizar tales tareas, luego que la Dirección de Presupuesto nos aprobara la solicitud de mayores recursos para financiar este incremento de la planta de profesionales.

Esta mayor dotación nos permitirá también reforzar nuestro rol de evaluador de inversiones y fiscalizador en ENAMI, empresa que tiene un tremendo desafío que implica modernizar sus instalaciones productivas, para lo cual tiene contemplado invertir cerca de US\$800 millones en los próximos 5 años; y mantener una liquidez suficiente para enfrentar los desafíos de 2015 con una situación financiera más holgada.

En el ámbito de la evaluación de inversiones de las empresas mineras del Estado, en 2014 recomendamos 245 proyectos de CODELCO con una inversión a materializar en dicho año de US\$ 3.970 millones, de un total de US\$ 18.736 millones. En el caso de ENAMI, recomendamos 44 proyectos, que involucraban un inversión total de US\$ 65 millones, de los cuales US\$ 16 millones se necesitaba materializar el año pasado.

Respecto de la fiscalización de ambas empresas mineras, realizamos un total de 12 auditorías, de las cuales seis correspondieron a CODELCO y las seis restantes a ENAMI, las que cubrieron diversas áreas tales como ambientales, productivas, financieras, entre otros.

En relación a las auditorías de seguimiento, durante el año pasado realizamos dos en CODELCO y una ENAMI, las que tienen como objetivo verificar la implementación de recomendaciones respecto de hallazgos detectados en auditorías desarrolladas previamente.

Además, realizamos seis auditorías especiales encargadas por organismos externos, como el Senado, la Cámara de Diputados, la Contraloría General de la República y el Ministerio de Minería; y varios Informes de Seguimiento del cumplimiento de contratos de inversión extranjera.

En el ámbito de los informes y estudios, presentamos públicamente el Anuario de Estadísticas del Cobre y otros Minerales 1994-2013, en un evento que contó con la presencia de la Ministra de Minería, Aurora Williams, y en el que dimos a conocer el “Informe de Tendencias del Mercado Internacional del Cobre: Perspectivas 2014-2015” antes más de 200 personas.

También realizamos un lanzamiento público del libro recopilación de estudios: “Análisis de Variables Claves para la Sustentabilidad de la Minería en Chile” que incluyó informes sobre el consumo de agua y energía en la minería del cobre, sobre la exploración minera en Chile y el mundo; y sobre la situación de la pequeña y mediana minería chilena. La actividad fue inaugurada por el Subsecretario de Minería, Ignacio Moreno, y en la oportunidad presentamos el informe “Inversión en la Minería Chilena - Cartera de Proyectos 2014 – 2023”.

Otra de las actividades relevantes que realizamos en 2014 fue la organización del seminario “Megaproyectos Mineros en Chile: Aprendiendo de la Experiencia”, evento que convocó a cerca de 400 personas relacionadas con el sector minero y en el que se analizó, desde una perspectiva crítica, los factores que influyen en el desarrollo y puesta en marcha de los megaproyectos mineros en el mundo. El seminario contó con la participación, como orador principal, del CEO de Independent Project Analysis (IPA), Edward Merrow.

Estos son solo algunos de los logros que alcanzamos durante el año pasado y que fueron posibles gracias al esfuerzo y profesionalismo de cada una de las personas que trabajan en la Institución.



Sergio Hernández Núñez
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Resultados de la Gestión año 2014

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

Uno de los principales objetivos que trazados el año 2014, fue cumplir el compromiso de Gobierno de fortalecer Cochilco y restituirle su rol estratégico de resguardar los intereses de todos los chilenos en las empresas mineras del Estado. Asimismo nos preocupamos de robustecer nuestro aporte a la generación de políticas públicas para el sector minero y nuestra presencia en los foros y en los organismos internacionales de la minería, que se había visto disminuida.

Una de las primeras medidas tomadas fue restablecer la separación de las Direcciones de Evaluación de Inversiones y Gestión Estratégica y de Fiscalización, que se habían fundido en una sola unidad restándole ello la debida autonomía que se requiere para generar informes y tomar decisiones que tienen focos y objetivos distintos, permitiéndonos realizar nuestra tarea de manera más eficaz.

Por otra parte, se han realizado durante el 2014 diversas actividades para ir mejorando el funcionamiento de las áreas estratégicas de la Institución, redefiniendo los compromisos en sus planes de trabajo y orientando los mismos tanto a un mejor cumplimiento de su función como a contribuir de mejor manera al cumplimiento del Compromiso de Gobierno.

En línea con el compromiso de Gobierno de fortalecer a COCHILCO con mayores atribuciones para cumplir a cabalidad su rol de resguardo de los intereses del Estado en sus empresas mineras, por medio de la fiscalización y evaluación de inversiones y contratos, la Dirección Jurídica de esta Institución ha desarrollado actividades orientadas a proponer un anteproyecto de ley para fortalecer las atribuciones legales de Cochilco, así como participar de toda aquella otra iniciativa orientada a igual fin. Durante el año 2014 se creó un grupo de trabajo integrado por las áreas estratégicas y se realizó un análisis profundo de la Ley Orgánica de Cochilco orientado a realizar una propuesta de perfeccionamiento a dicha Ley.

Adicionalmente, uno de los principales resultados asociados a aspectos relevantes de la Ley de Presupuestos 2014 de Cochilco fue el cumplimiento del 100% de la meta propuesta para el seguimiento de principales proyectos en ejecución de CODELCO Chile. De la cartera total de proyectos a los cuales se les realiza seguimiento, se clasifican como proyectos principales todos aquellos cuya inversión total es superior a US\$ 50 millones. Los seguimientos se materializan en un informe cuyo contenido responde a la recolección y sistematización de información enfocada a verificar el cumplimiento de sus hitos y recomendaciones previamente realizadas por Cochilco y MDS.

En relación a otros logros relevantes alcanzados por la Institución en el año 2014, destacan:

- El Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) forma parte de uno de los mecanismos de incentivo de remuneraciones de tipo institucional más importante aplicado en la administración pública de nuestro país. Desde el año 2007, la Comisión Chilena del Cobre ha cumplido con el 100% de los objetivos de gestión de los principales productos estratégicos de la Institución comprometidos bajo este mecanismo y este año no fue la excepción.

- Entre los principales hitos alcanzados, corresponde señalar la validación de la certificación de los procedimientos asociados a la Dirección de Estudios y Políticas Públicas, Dirección de Evaluación de Inversiones y Gestión Estratégica y la Dirección de Fiscalización, bajo la norma ISO 9001:2008. Con esto, la totalidad de los procesos estratégicos de la Comisión Chilena del Cobre se encuentran certificados bajo este estándar de calidad.

Además, se considera la mantención de todos los sistemas de apoyo que son necesarios para el funcionamiento del sistema de gestión de la calidad.

- De la misma manera, el Ministerio de Hacienda creó los Convenios de Desempeño Colectivo con el objeto de mejorar la gestión institucional y que contribuya a la política de descentralización de las instituciones públicas e incentiven el trabajo en equipo de los funcionarios públicos en cumplimiento de metas orientadas a brindar un mejor servicio a la ciudadanía. El año 2014, COCHILCO ha cumplido con el 100% de sus 20 metas comprometidas para 5 equipos de trabajo, cumplimiento que se ha sostenido durante los últimos años.
- El Presupuesto autorizado para COCHILCO en 2014 ascendió a \$4.052 millones, lo que representa una baja de 2,9% respecto al aprobado el año anterior, logrando una ejecución de 99,0%.

El gasto más importante del presupuesto, como ha sido todos los años, lo constituyó el asociado a personal, el que representó, aproximadamente, un 79,9% del gasto total. El porcentaje restante correspondió a gastos en bienes y servicios de consumo, a prestaciones de seguridad social y a la adquisición de activos no financieros, principalmente software y hardware, para el apoyo de las funciones de la Institución.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

La Dirección de Estudios y Políticas Públicas tiene como principal rol asesorar al Ministerio de Minería en la elaboración de las políticas públicas del sector, realizando diagnósticos oportunos de los principales ámbitos que influyen en su desarrollo. Para ello genera informes, estudios y estadísticas, en las siguientes tres áreas:

- I. Monitoreo y análisis coyuntural y prospectivo de temas estratégicos que inciden en el desarrollo sustentable y competitivo de la minería chilena.
- II. Monitoreo y análisis coyuntural y prospectivo de mercados y temas económicos principales para la minería en Chile.
- III. Recopilación y elaboración de información estadística relevante para la minería chilena e internacional.

A continuación se presentan las líneas de trabajo y productos más destacados en los tres ámbitos:

I. Monitoreo, y análisis coyuntural y prospectivo de temas estratégicos que inciden en el desarrollo sustentable y competitivo de la minería chilena

• **Inversión en la Minería Chilena - Cartera de Proyectos Mineros 2014-2023:**

Todos los años COCHILCO realiza un análisis prospectivo de la inversión en la minería del cobre, oro, hierro y minerales industriales. Para ello actualiza el Catastro de Proyectos que las empresas mineras contemplan desarrollar en los siguientes diez años. El Catastro del año 2014 está compuesto por 53 iniciativas que suman una inversión de US\$ 104,8 mil millones a materializar al año 2023. Cabe mencionar que para el análisis de la inversión, en esta versión del Catastro, se enfatizó en la segmentación de la información, según su grado de incertidumbre, asignándole a los proyectos las condiciones “base”, “probable”, “posible” o “potencial”. Esta información prospectiva del desarrollo minero es la base para las proyecciones de consumo de insumos estratégicos como energía y agua.

• **Consumo de agua y energía**

El agua y la energía son insumos vitales para la actividad minera, uno de los sectores económicos más intensivo en el uso de estos recursos. Asimismo, la energía tiene importancia estratégica por su directa vinculación con las emisiones Gases Efecto Invernadero (GEI).

Por ello, COCHILCO mantiene activa diversas líneas de trabajo que convergen en el monitoreo del consumo energético y de agua en la minería del cobre y el resto de las materias que se derivan.

La información se obtiene a través de una encuesta anual que COCHILCO aplica a las empresas mineras productoras de cobre – responsables del 95% de la producción nacional de este metal-, en la que se les solicita datos productivos, sobre consumos de combustibles y electricidad, y agua.

A partir de esos datos se generan diversos informes que en lo principal entregan los siguientes antecedentes:

– **Consumo histórico de energía y agua en la minería del cobre:**

Desde el año 2001 COCHILCO viene registrando los consumos históricos de energía en combustibles y electricidad, y de agua en la minería del cobre. Estos antecedentes se disponen desde la Primera y Sexta Región, incluyendo la Metropolitana, con el detalle de la distribución de consumo en cada uno de los procesos desde la extracción de mineral hasta la obtención de cátodos de cobre, más los servicios no asignables a procesos específicos. Para efectos de mayor análisis de los consumos en los procesos mineros se determinan coeficientes unitarios de consumo tanto por tonelada de material procesado como por cobre fino contenido en el material procesado, los que constituyen indicadores de intensidad de uso de energía o agua en cada proceso.

– **Proyección del consumo de electricidad y agua en la minería del cobre, 2014-2025:**

Aualmente COCHILCO realiza una proyección de producción y de demanda de energía y agua para un horizonte de 10 años sobre la base de una encuesta que aplica a las empresas para recabar dicha información. Para dichas proyecciones se consideran los proyectos de plantas desalinizadoras y sistemas de impulsión.

– **Emisiones de gases de efecto invernadero directos en la minería del cobre:**

Con los datos de consumo de combustibles que COCHILCO dispone, se calculan las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) directas utilizando el correspondiente factor de emisión para cada combustible, de acuerdo a la fracción de carbono oxidado. Para ello se utiliza la metodología prevista por el International Panel on Climate Change (IPCC) actualizada al 2006.

– **Indicadores de eficiencia energética en minería del cobre**

Dada la relevancia de la eficiencia energética, tanto en las operaciones mineras como a nivel país, COCHILCO consideró necesario contar con indicadores de intensidad de consumo de energía que puedan ser medidos en forma independiente de las variables estructurales y, de este modo, poder dimensionar los efectos de las medidas de eficiencia energética implementadas por las empresas.

Por ello se formuló una nueva familia de “indicadores de intensidad de uso de energía por procesos de la minería del cobre corregidos por variables estructurales”, contando con la opinión de expertos de las compañías, a fin de incorporar criterios realistas para apoyar el esfuerzo de medir la eficiencia energética, vía la tendencia que arrojen las variaciones de cada indicador entre períodos consecutivos.

Los coeficientes unitarios de consumo de energía, que reflejan la intensidad de uso de energía en cada proceso de la minería del cobre, muestran una tendencia de crecimiento significativo. Ello se debe al deterioro de las variables estructurales que muestran las operaciones mineras, tales como la ley del mineral, distancias de acarreo y otras, lo que se traduce en mayor consumo energético para igual producción de cobre y no permiten apreciar los avances en eficiencia energética que debieran estar logrando las compañías mineras.

• **Catastro de empresas exploradoras:**

Dada la importancia que tienen las empresas exploradoras en el descubrimiento de nuevos recursos y el desarrollo futuro de la actividad minera en nuestro país, en 2012 se inició esta línea de trabajo y anualmente se actualiza el registro de las compañías de pequeña y mediana escala que desarrollan esta actividad. En el informe 2014 se constata la existencia de 109 empresas y 237 prospectos. Entre las compañías, 70 son del tipo *junior* y la mayoría de ellas es procedente de Canadá y Australia.

El vigor de la actividad exploratoria es una muestra del atractivo de Chile para la inversión minera.

- **Ranking de competitividad de la minería chilena:**

En un complejo escenario del mercado minero global asociado a la baja de los precios de los metales y estrechez de financiamiento, es esencial analizar los factores que influyen en la competitividad nacional y así ajustar las medidas correctivas y/o preventivas para potenciar la actividad minera en Chile. Por ello se siguió una línea de trabajo que se inició en 2012 y se elaboró un análisis comparativo de la competitividad de Chile en el ámbito internacional, con el objetivo de identificar las fortalezas y debilidades de la minería nacional frente a sus competidores. Para ello se recopilaron y combinaron índices internacionales, más actualizados a la fecha, que evalúan diversos factores relevantes para el clima de inversión y el potencial geológico, ambos pilares cruciales para la inversión minera.

En este ranking, Chile alcanza un puntaje de 5,3 ubicándose en el cuarto lugar, directamente detrás de los países de un mayor nivel de desarrollo económico. Cabe destacar que se separa en un punto del resto de los países de ingresos medios a bajos, manteniendo una distancia considerable con ellos.

II. Monitoreo y análisis coyuntural y prospectivo de mercados de metales y temas económicos relevantes para la minería en Chile

Durante 2014, COCHILCO continuó generando informes que analizan el comportamiento de los principales mercados de metales en el mundo. Los principales productos fueron:

- **Informe semanal del mercado internacional del cobre:**

Este documento se publica todos los viernes y da cuenta de la evolución coyuntural de este mercado, incluyendo las noticias más destacadas de la semana, estadísticas de precio e inventarios de cobre, entre otros datos.

- **Informe trimestral del mercado del cobre:**

Este informe, junto al Catastro de Inversión, es el más importante que realiza COCHILCO, dada la gravitación del cobre en la economía nacional. En él se da a conocer la visión de corto y largo plazo del mercado a través de proyecciones de precio y producción para los siguientes dos años.

- **Encuesta periódica del mercado del cobre:**

Un insumo para las estimaciones de precio del cobre que realiza COCHILCO, es la percepción del mercado nacional respecto a su cotización. Para ello, la Institución realiza semestralmente una encuesta, que consulta a especialistas mineros sobre sus proyecciones de precio del cobre para el corto plazo.

- **Otros informes de monitoreo y proyecciones tanto de precio como de producción para diferentes mercados:**

Se incluyen los mercados del molibdeno, oro y plata, hierro y acero, minería no metálica, cianuro y el ácido sulfúrico. Cada uno de estos informes se da a conocer en forma anual.

III. Recopilación y elaboración de información estadística relevante para la minería chilena e internacional

Durante 2014 se entregaron productos habituales como La Rueda, que informa diariamente el precio del cobre y otros metales. Se actualizó todos los meses el Boletín Mensual Electrónico que incluye más de treinta tablas estadísticas con información de interés para el mercado.

Dentro de los informes periódicos, cabe añadir la publicación del valor anual de la tonelada de cobre fino en moneda nacional y de los precios de referencia de las sustancias metálicas y no metálicas, en virtud de las funciones que otorgó la Ley del Impuesto Específico a la Minería y su reglamento. Toda esta información es entregada al Servicio de Impuestos Internos (SII), y publicada en el Diario Oficial y en la página web institucional.

Los estudios e informes elaborados por COCHILCO, de carácter público, se difunden a través del sitio web institucional, con anuncio vía newsletter a los usuarios suscritos y en diversos medios de comunicación.

▪ Publicación y lanzamiento de libros

Anualmente COCHILCO elabora dos libros: el Anuario de Estadísticas del Cobre y Otros Minerales- que concentra las estadísticas mineras de los últimos 20 años-; y el libro de Recopilación de Estudios, que considera los principales estudios realizados el año anterior por la Institución.

– Anuario de Estadísticas del Cobre y otros Minerales 1994-2013.

Es el instrumento más importante que utiliza el sector para obtener información estadística minera. Su presentación pública se realizó en julio del año pasado y contó con la participación de la Ministra de Minería, Aurora Williams Baussa, y el Vicepresidente Ejecutivo de COCHILCO, Sergio Hernández. En esta instancia se presentó el “Informe de Tendencias del Mercado Internacional del Cobre: Perspectivas 2014-2015”, correspondiente al segundo trimestre de 2014.

– Libro recopilación de estudios: “Análisis de Variables Claves para la Sustentabilidad de la Minería en Chile”.

Tal como todos los años, COCHILCO publicó el libro que recopila los principales estudios realizados por la Institución en el ejercicio anterior. El libro de 2014 -que se tituló “Análisis de Variables Claves para la Sustentabilidad de la Minería en Chile”- incluyó informes sobre el

consumo de agua y energía en la minería del cobre, sobre la exploración minera en Chile y el mundo; y sobre la situación de la pequeña y mediana minería chilena. El lanzamiento del libro se realizó en agosto, ante más de 200 personas, y en la inauguración del evento participaron el Subsecretario de Minería, Ignacio Moreno; y el Vicepresidente Ejecutivo de COCHILCO, Sergio Hernández. En esta instancia se presentó además el informe “Inversión en la Minería Chilena - Cartera de Proyectos 2014 – 2023”.

▪ **Representación del Estado de Chile**

COCHILCO representa al Estado de Chile en diferentes instancias internacionales, mesas de trabajo nacionales y presentaciones ante distintos agentes del mercado.

Entre las organizaciones nacionales e internacionales en que participa destacan:

• **Mesas nacionales de trabajo:**

- Comité Nacional Asesor en Materias de Agenda Química Internacional.
- Mesas Temáticas en el marco de los Comités de Información Ambiental.
- Grupo Nacional Coordinador (GNC) del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC).
- Comité Interministerial de Eficiencia Energética.
- Comité Interinstitucional de Información Ambiental.

• **GIEC (Grupo Internacional de Estudios del Cobre)**

Organización intergubernamental que busca aumentar la transparencia del mercado del cobre, y promover el debate y la cooperación internacional en cuestiones relacionadas con este metal. Esta organización se reúne dos veces al año.

• **Acuerdos de Cooperación**

COCHILCO mantiene acuerdos de cooperación con la agencia gubernamental de Japón Jogmec y con el Centro de Información del Ministerio de Tierras y Recursos del gobierno chino (ICMRL).

En julio del año pasado COCHILCO y Jogmec renovaron su Memorándum de Entendimiento (MOU) para la implementación del Diálogo Chile-Japón sobre Recursos Minerales durante la visita que realizó al país el Primer Ministro de Japón, Shinzo Abe.

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE INVERSIONES Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

En el año 2014 se dividió la Dirección de Evaluación de Inversiones y Fiscalización, creándose las Direcciones de Evaluación de Inversiones y Gestión Estratégica (DEIGE) y de Fiscalización, reasignándose a esta última las auditorías a las empresas mineras del Estado. Esta reestructuración permite mantener una independencia adecuada entre la evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión y la fiscalización de las empresas.

Este cambio permitió focalizar las funciones de la Dirección, las que principalmente son:

- Evaluar, en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), los proyectos de inversión de Codelco y Enami, recomendando aquellas iniciativas que sean convenientes desde el punto de vista técnico-económico.
- Realizar seguimiento a los proyectos de inversión recomendados para mantener un adecuado control de sus avances, e informar a las autoridades correspondientes sobre el estado de ejecución de los mismos.
- Evaluar la gestión de las empresas mineras del Estado, asesorando a los ministerios de Minería y de Hacienda respecto de Codelco y Enami, en temas financieros, operacionales e inversionales, incluyendo el rol de fomento de Enami.

Como una forma de mejorar los procesos de la Dirección, en el marco de requerimientos de las autoridades y compromisos de Gobierno, durante el año 2014 se definió una estructura de funcionamiento para fortalecer la operación y el uso de sus recursos, incorporando a cuatro coordinadores de las áreas estratégicas y de apoyo: Evaluación de Proyectos, Seguimientos de Proyectos y Evaluación de la Gestión de las empresas mineras del Estado, y Control de Gestión Interna. Específicamente, para la Evaluación de Proyectos, se definieron analistas encargados por cada División de Codelco y para Enami, los cuales deben conocer en profundidad sus unidades estratégicas y sus planes de inversiones.

La necesidad de fortalecer y dar mayor énfasis a los seguimientos de las iniciativas de inversión de Codelco y Enami, debido al ambicioso plan de desarrollo en el corto y mediano plazo de la Corporación y los desafíos sobre modernización por parte de Enami, requirió una revisión del procedimiento asociado, incorporando mejoras y una planificación exhaustiva para esta labor.

Asimismo, se realizaron optimizaciones al procedimiento sobre Evaluación de Proyectos, enfocadas a un mejoramiento continuo respecto de calidad y productividad. Además se mejoró el procedimiento sobre Análisis de Evaluación ex-post de Proyectos de Inversión de las empresas mineras del Estado, que incorporan los acuerdos con la Dirección de Presupuesto (DIPRES), respecto de contar con una forma común de trabajo entre ambas instituciones para dicho proceso.

La Dirección mantiene constantemente el compromiso con la mejora continua de sus procesos, para dar cumplimiento a su mandato e incrementar la satisfacción de sus usuarios. Muestra de ello es que durante 2014 aprobó con éxito la auditoría de mantención de la certificación de sus procesos bajo la Norma ISO 9001:2008.

I. Evaluación y Seguimientos de Proyectos de Inversión de las Empresas Mineras del Estado

Para el proceso inversional 2014, COCHILCO y MDS recomendaron los siguientes proyectos de inversión de las empresas mineras del Estado:

▪ CODELCO

Se recomendaron 245 proyectos de Codelco, que requerían una inversión de US\$ 3.970 millones para materializar el año 2014, de un total de US\$ 18.736 millones que involucran. Los principales proyectos -que en conjunto representan cerca del 80% de la inversión total recomendada, son los siguientes:

Proyectos	División
Explotación Chuquicamata Subterránea y sus obras tempranas (*)	Chuquicamata
Ampliación Tranque Talabre VIII Etapa	
Mejoramiento Molienda Secundaria Planta SAG	
Explotación Mina Ministro Hales (*)	Ministro Hales
Proyecto Explotación Sulfuros Radomiro Tomic (*)	Radomiro Tomic
Ampliación Botadero Ripio Lixiviación Secundaria Fase VII y Sigüientes	
Construcción Sistema de Limpieza Escorias CT por Flotación Fundición Potrerillos	Salvador
Ingeniería de Pre-factibilidad Rajo Inca (*)	
Mejoramiento Integral Captación y Procesamiento de Gases Fundición Potrerillos	
Proyecto Tratamiento Aguas Drenajes DLN TADA - Etapa I	Andina
Nuevo Sistema de Traspaso Mina Planta (*)	
Factibilidad Proyecto Nueva Andina Fase II (*)	
Obras sobre Cota 640 MSNM Tranque Ovejería Etapa 1: 2014-2018	
Proyecto Inversional Nuevo Nivel Mina (*)	El Teniente
Explotación Dacita Teniente	
Construcción 6° Etapa Carén	
Explotación Pacífico Superior Teniente	
Validación Industrial Tecnología Minería Continua	Oficina Central

(*) Proyectos estructurales de Codelco. Éstos involucran cerca de US\$ 27.800 millones (moneda 2014, inversión devengada), siendo cerca de un 42% de dicha inversión ejecutable en el quinquenio 2014-2018.

- **ENAMI**

Se recomendaron 44 proyectos de Enami, que involucraban un inversión total de US\$ 65 millones, de los cuales US\$ 16 millones se necesitaba materializar en 2014. Los principales proyectos –que en conjunto representan cerca del 80% de la inversión total recomendada- son los siguientes:

Proyecto
Plan de Cierre Planta Ovalle
Modernización Poderes de Compra
Estudio Prefactibilidad Reducción de Emisiones - Fundación H. Videla Lira
Beneficio Mineral de Oro Planta Delta.
Cierre de Tranque de Relaves y Piscina de Evaporación N° 1 de Planta Taltal
Modernización Sistema de Control DCS Bailey
Reforzamiento del Tranque de Relaves N°3 Etapa II Planta Vallenar

Con el objetivo de mejorar la gestión de inversiones de Enami, la Dirección realizó en diciembre del año pasado el Taller “Mejoramiento en la Formulación y Evaluación de Proyectos de Enami”. Este taller contó con la participación de profesionales de la empresa relacionados con la gestión y operación de sus proyectos, generando un espacio de reflexión destinado a mejorar la calidad de los proyectos presentados, su ejecución y posterior control. Este año se realizará nuevamente este Taller, esta vez en la Tercera Región.

- **Principales reportes:**

Durante 2014, la Dirección elaboró reportes e informes de continuidad de inversiones. Los principales fueron los siguientes:

Trabajo	Objetivo
Reportes de Seguimiento de Proyectos Principales 2014 de Codelco	Seguimiento del avance de 13 proyectos principales de Codelco (con inversión total mayor a US\$ 50 millones) en ejecución durante 2014, para asistir a las autoridades de gobierno en la toma de decisiones relativas al presupuesto de inversiones de la Corporación.
Informe de Control de Avance Físico y Financiero Proyectos de Inversión 2014 de Codelco	Seguimiento de los principales proyectos en ejecución de Codelco en el año 2014, seleccionando una muestra correspondiente al 73% del monto de inversión total de la cartera recomendada, al primer semestre de 2014.

Trabajo	Objetivo
Informe Sistema Proyectos Divisionales 2013 de Codelco	Análisis selectivo de la cartera de proyectos menores de Codelco del año 2013, sobre la base de una muestra de esa cartera correspondiente al 31% de la cantidad total de proyectos presentados.
Informe de control de Avance Físico y Financiero de los Principales Proyectos de Inversión 2014 de Enami	Seguimiento de tres proyectos principales de Enami, cuyas inversiones representan el 76% del monto de inversión total de la cartera recomendada al primer semestre de 2014.
Reportes a DIPRES sobre Proyectos de Inversión Relevantes Recomendados	Reportes trimestrales sobre los Proyectos de Inversión de Codelco y Enami recomendados por COCHILCO-MDS en el periodo, informando los aspectos relevantes e indicadores de los principales proyectos.
Reportes de Análisis de Evaluación Ex-Post de Proyectos de Inversión de Codelco	Análisis de indicadores y parámetros cuantitativos y cualitativos de dos evaluaciones ex-post de proyectos de Codelco y cuatro de Enami, proporcionadas por las empresas.

II. Evaluación de Gestión de las Empresas Mineras del Estado

▪ Principales informes de gestión:

Se elaboraron los siguientes informes para los ministerios de Minería y de Hacienda sobre temas de gestión de Codelco y Enami:

Trabajo	Breve Descripción
Informe para Junta de Accionistas Codelco	Informe de asesoría para los Ministros de Minería y de Hacienda, que abordó las materias de la tabla para la sesión de la Junta Ordinaria de Accionistas de Codelco (abril de 2014), e incluyó reportes acerca de resultados de gestión de la empresa del año 2013 y de sus costos de producción.
Informe de Gestión Codelco 2014	Informe de asesoría para Ministra de Minería y Director de Presupuestos. Análisis de los principales aspectos de la gestión de la empresa durante el año 2014, considerando sus resultados, proyecciones y desafíos de gestión.
Informe Semestral de Gestión Enami	Informes semestrales de asesoría para los Ministros de Minería y de Hacienda en materias referidas al control de gestión de Enami.
Minutas de Asesoría para Directorio de Enami	Minutas de asesoría para la Ministra de Minería, en su rol de Presidenta del Directorio de Enami, y al Subsecretario de la cartera, como miembro del Directorio, proporcionándoles información pertinente sobre las materias a tratar en dichos Directorios, incluyendo análisis de antecedentes económicos, de gestión y otros.

Trabajo	Breve Descripción
Reportes de Seguimientos de Resultados de Gestión Codelco y Enami	Seguimientos de los resultados de gestión de Codelco y Enami, considerando sus principales indicadores operacionales. Informan a la Ministra de Minería y autoridades de COCHILCO los resultados de gestión de corto plazo de las empresas.
Análisis de Presupuesto 2015 Codelco y Enami	Análisis de presupuestos de Codelco y Enami para el año 2015, presentados por las empresas a la consideración de los ministerios de Hacienda y de Minería.

Como una forma de evaluar la gestión de las empresas mineras del Estado, la Dirección desarrolló los siguientes trabajos:

Trabajo	Objetivo
Benchmarking Codelco vs. Empresas Mineras Privadas	Evaluar el desempeño y la competitividad de Codelco versus la industria y las principales empresas privadas de la minería nacional e internacional.
Reportes sobre Posicionamiento Competitivo de Codelco y de las Principales Empresas de la Industria Nacional	Analizar temas como: precios de metales y energéticos; producción y consumo mundial de cobre; y producción y posicionamiento competitivo (costos y parámetros clave) de Codelco y de sus principales competidores nacionales.
Benchmarking Fundiciones Primarias: Fundiciones Nacionales en el Contexto de la Industria	Revisar los principales conceptos de costos utilizados en la industria de las fundiciones; mostrar la evolución de la industria y las tendencias; analizar la evolución del posicionamiento de las fundiciones nacionales en el contexto de la industria; y detectar y evaluar brechas.

▪ **Capitalización:**

La Dirección participó activamente en el análisis para generar el financiamiento de los proyectos estructurales de Codelco, generando propuestas para el Ministerio de Minería y DIPRES. Asesoró además a la Ministra de Minería en la elaboración del proyecto de Ley sobre Capitalización.

En ese sentido, contribuyó al estudio del plan de inversiones 2014-2018 de la Corporación y a la elaboración de propuestas sobre capitalización y compromisos; análisis de la situación de los Proyectos Estructurales de Codelco, incluyendo su evaluación, situación actual y riesgos.

Además de lo anterior, sostuvo reuniones con la Vicepresidencia de Administración y Finanzas de Codelco, para revisar los ajustes de la empresa al plan de inversiones 2014-2018 del Plan de Negocios y Desarrollo 2014.

Luego de la publicación en el Diario Oficial de la Ley de Capitalización de Codelco el día 30 de octubre de 2014, la Dirección participó, en conjunto con la Dirección Jurídica de COCHILCO, en la propuesta de un convenio entre la Administración de Codelco y las autoridades, referido al contenido del informe anual que la Corporación debe presentar acerca del avance del plan de inversiones e indicadores de cumplimiento de inversiones, financiamiento y resultados de gestión. Asimismo, ha gestionado con Codelco la entrega de información pertinente que permitirá durante 2015 analizar y emitir una opinión para las autoridades sobre el avance y cumplimiento de compromisos del Plan de Negocio y Desarrollo.

III. Otros Trabajos y Actividades

Durante el año, profesionales de la Dirección elaboraron los siguientes trabajos que permiten apoyar la realización de sus funciones:

Trabajo	Objetivo
Estudio Evolución del Rendimiento de la Cartera de Productos de la Minería Chilena del Cobre	Dar a conocer y monitorear la evolución que ha experimentado el margen de los principales productos de cobre de la industria minera nacional, durante el período 2000-2013.
Reportes sobre Resultados Financieros y Tributarios Gran Minería	Actualizar anualmente la información de COCHILCO sobre resultados financieros y tributarios (históricos y proyectados) de la Gran Minería Privada del Cobre (empresas GMP-10), y de Estados Financieros trimestrales presentados a la SVS por las empresas afectas al impuesto Específico a la Minería.

Asimismo, durante el año 2014 la DEIGE realizó otras actividades que fueran un aporte para el desarrollo de la minería nacional, así como para COCHILCO, tales como:

- Planificación del Seminario “Megaproyectos Mineros en Chile: Aprendiendo de la Experiencia”, evento que convocó a cerca de 400 personas relacionadas con el sector minero y en el que se analizó, desde una perspectiva crítica, los factores que influyen en el desarrollo y puesta en marcha de los megaproyectos mineros. El seminario contó con la participación de reconocidos expositores, como Edward Merrow, CEO de Independent Project Analysis (IPA); Nelson Pizarro, entonces Presidente Ejecutivo de Lumina Copper Chile; Elias Arze, entonces Presidente Asociación de Empresas Consultoras de Ingeniería; y Daniel Deutsch, Gerente de Proyecto Codelco.
- Diseño de mejoras al Sistema de Gestión de Iniciativas de Inversión (SGII), software de apoyo tecnológico que soporta el proceso de generación, revisión y recomendación de proyectos de inversión de Codelco y Enami. Estas mejoras -que tienen por objetivo optimizar las funcionalidades existentes, entregando una mejor experiencia al usuario en el uso del Sistema-, serán implementadas durante 2015.

- **Comités:**

La Dirección ha tenido un representante en los siguientes Comités Operativos que estudian modificaciones a normas primarias de calidad de aire, brindando apoyo técnico:

- Comité Operativo de la revisión de las normas primarias de calidad del aire para SO₂.
- Comité Operativo de la revisión de la norma primaria del aire para Material particulado respirable (PM-10), D.S. N°20 del año 2013.

Dichos Comités, son integrados además por representantes de los ministerios del Medio Ambiente; de Salud; de Minería; de Energía; de Economía, Fomento y Turismo; y de Transportes y Telecomunicaciones.

Además, la Dirección ha representado a COCHILCO en el Directorio Técnico del Proyecto "Identificar elementos de valor en residuos mineros (relaves) y evaluar su recuperación como producto comercial", estudio desarrollado por AHK Business de la Cámara Chileno-Alemana y cofinanciado por Innova Chile de Corfo. El Directorio, que lo integran además representantes del Ministerio de Minería, Sernageomin, COCHILCO, Enami y Sonami, tiene como principal misión velar por el buen desarrollo del estudio.

- **Presentaciones**

Finalmente, durante el mes de octubre y diciembre de 2014, el Director de Evaluación de Inversiones y Gestión Estratégica participó en dos actividades internacionales con el siguiente objetivo:

1. Presentar una visión del impacto de la reforma tributaria sobre las empresas mineras que tienen operación en Chile en el seminario Internacional: "Minerales Metalíferos en la República Argentina" en Argentina, organizado por la Revista Panorama Minero.
2. Integrar, en representación del Ministerio de Minería, una delegación que visitó tres países de África: Sudáfrica, Angola y Mozambique, con el fin de analizar posibilidades de cooperación técnica entre el gobierno de Chile y el de los países mencionados, además de colaborar en el proceso de difusión de las becas Gobierno de Chile-Nelson Mandela que otorgará Chile para Magister en Universidades Chilenas en las áreas de Minería, Salud y Agricultura. Esta comitiva estuvo conformada además por representantes de los ministerios de Relaciones Exteriores, Salud y Agricultura de Chile.

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

I. Fiscalización de las Empresas Mineras del Estado

Con el propósito de transparentar e informar al público, hasta donde lo permiten las disposiciones legales vigentes, sobre la labor de fiscalización que COCHILCO realiza en las empresas mineras del Estado -Codelco y Enami, a continuación se presentan los principales logros alcanzados por la Dirección en esta materia durante el período 2014:

- ✓ Se efectuaron 12 auditorías a Codelco y Enami, de un total de 12 programadas para el año, de las cuales seis correspondieron a Codelco y las seis restantes a Enami.
- ✓ En relación a las auditorías de seguimiento que realiza COCHILCO a Codelco y Enami, se realizaron dos a Codelco y una a Enami, tal como estaba planificado en el Programa de Trabajo 2014.

Cabe señalar que si bien las auditorías de seguimiento se efectúan con el objeto de verificar la implementación de recomendaciones respecto de hallazgos detectados en auditorías desarrolladas previamente, esto no excluye la posibilidad de detectar, en su ejecución, otras situaciones que ameriten ser observadas y en consecuencia generar nuevas recomendaciones.

La Metodología de Fiscalización definida por esta Institución establece efectuar seguimiento a aquellas auditorías que sean clasificadas con riesgo alto o crítico, entendiéndose como tales a aquellos riesgos cuya materialización causaría un daño grave o catastrófico, respectivamente, ya sea en: el desarrollo y continuidad del proceso (sean del negocio o de apoyo al mismo), el cumplimiento de los objetivos estratégicos; en la salud de las personas y/o trabajadores; en el patrimonio; en el medio ambiente; en las comunidades vecinas y/o imagen de la Empresa; esto debido a que no se han diseñado controles que los mitiguen o bien los mismos presentan deficiencias en su diseño y/o eficacia operativa.

Las 12 auditorías a empresas mineras del Estado efectuadas por esta Institución durante el período 2014 son las que se indican:

AUDITORÍAS CODELCO
Seguimiento de Auditoría a la Gestión de Maquinarias y Equipos en la División Andina de Codelco- Chile (DF/21/2011)
Auditoría al Proceso de Recepción y/o Despacho de Concentrados de Cobre en las Divisiones Ventanas y Andina de Codelco-Chile
Auditoría al avance del Proyecto Estructural de Productividad y Costos de Codelco-Chile
Seguimiento de Auditoría al Sistema de Control de Seguridad y Salud Ocupacional División Chuquicamata (DF/11/2011)
Auditoría al Sistema de Control de Calidad del Proceso de Producción en la División Chuquicamata
Auditoría a la Sustentabilidad de los Recursos Mineros (Niveles de Consumo y Reposición) de Codelco - Chile

AUDITORÍAS ENAMI
Seguimiento a la Auditoría a la Gestión de los Recursos Hídricos en la Empresa Nacional de Minería (DF/23/2011)
Auditoría a la Gestión de la Propiedad Minera de la Empresa Nacional de Minería
Auditoría al Control de los Stocks de Minerales de Planta Taltal y El Salado de Enami
Auditoría a los Planes de Cierre de la Empresa Nacional de Minería
Auditoría al Proceso de Empadronamiento de Proveedores de Concentrados en Enami
Auditoría al Cumplimiento de Diversos Aspectos de la Política de Fomento para la Pequeña y Mediana Minería de la Empresa Nacional de Minería

Asimismo, la Dirección de Fiscalización es la encargada de dar respuesta a los requerimientos de investigación, relacionados con Codelco y Enami, solicitados por organismos gubernamentales tales como: Contraloría General de la República, Servicio de Impuestos Internos, Ministerios y Congreso, entre otros, en cumplimiento a lo establecido en su Ley orgánica. Es en el cumplimiento de tal función que, durante el período 2014 se efectuaron seis investigaciones solicitadas por la Contraloría General de la República, Ministerio de Minería y el Senado, entre otros.

II. Fiscalización de Inversiones Extranjeras Bajo D.L. N° 600

A COCHILCO le corresponde también verificar el cumplimiento de los contratos de inversión extranjera relacionados con la minería, y asesorar al Comité de Inversiones Extranjeras respecto a las solicitudes presentadas por los inversionistas, amparadas en el Decreto Ley N° 600.

En este contexto, durante el período 2014 se realizó un total de seis auditorías a empresas mineras receptoras de inversión extranjera, siendo éstas las siguientes:

AUDITORÍAS AL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA BAJO D.L. N° 600
Auditoría al Cumplimiento de los Contratos de Inversión Extranjera de Los Pelambres Investment Co. Ltd. e International Mining Investment Co. B.V. en Minera Antucoya. Período 05 de abril 2012 - 31 de diciembre 2013
Auditoría al Cumplimiento del Contrato de Inversión Extranjera de Exeter Resource Corporation en Sociedad Contractual Minera Eton Chile. Período 22 de noviembre de 2011 - 31 de diciembre 2013
Auditoría a al Cumplimiento de los Contratos de Inversión Extranjera de Sinotech Minerals Exploration Co., Ltd. en Sinotech Mineral Exploration Chile Limitada. Período 6 de mayo 2009 - 31 de diciembre 2013
Auditoría al Cumplimiento del Contrato de Inversión Extranjera de Panaust IDO Holdings Pte. Ltd. en Panaust IDO SpA. Período 21 de febrero 2011 - 31 de diciembre 2013
Auditoría al Cumplimiento de los Contratos de Inversión Extranjera de Frontera Holdings (Bermuda) II Ltd. en Minera Frontera del Oro SpA. Período 24 de noviembre 1999 - 31 de diciembre 2013
Auditoría al Cumplimiento de los Contratos de Inversión Extranjera de Aur QB Ltd. en Teck Resources Chile Limitada. Período 25 de junio 1998 - 31 de diciembre 2013

Además, a esta Dirección le corresponde informar, a petición del Comité de Inversiones Extranjeras, las solicitudes de inversión presentadas por los inversionistas foráneos para el desarrollo de sus proyectos mineros amparados en el D.L. N° 600.

En el cumplimiento de esta función, durante el período 2014 COCHILCO informó un total de 18 solicitudes de inversión extranjera por un total de US\$ 8.841,6 millones.

III. Fiscalización de Exportaciones de Cobre y Subproductos

Otras de las funciones de COCHILCO es velar que las exportaciones de cobre y sus subproductos sean realizadas en condiciones y valores vigentes en el mercado internacional, informando al Servicio de Impuestos Internos y al Servicio Nacional de Aduanas aquellas operaciones que se aparten de esa condición.

La fiscalización ejercida se realiza considerando la información de los contratos de venta registrados por los exportadores en el Sistema de Exportaciones Mineras (SEM), disponible en la página web de COCHILCO, los Informes de Variación de Valor (IVV) en relación con cada operación realizada y la emisión de Certificados de Origen de productos de la minería a los exportadores que lo soliciten.

IV. Fiscalización de Contratos de Exportación de Cobre y Subproductos

Durante el 2014 se emitieron un total de ocho informes de revisión de contratos asociados a embarques del período 2013, cubriendo según lo planificado, un 80% de la Matriz de Cobertura definida para tales efectos. Dicha matriz considera tanto contratos *spot* como de abastecimiento de los cinco grupos de productos identificados y fiscalizados: cátodos, concentrados, molibdeno, no refinados y subproductos. Durante el período 2014, la Dirección de Fiscalización emitió los siguientes informes de revisión de contratos de exportación:

INFORMES DE REVISIÓN DE CONTRATOS DE EXPORTACIÓN
Informe de Revisión de Contratos de Exportación de Cátodos de Cobre Ventas Spot año 2013
Informe de Revisión de Contratos de Exportación de Molibdeno Ventas Spot año 2013
Informe de Revisión de Contratos de Exportación de Molibdeno Ventas Abastecimiento año 2013
Informe de Revisión de Contratos de Exportación de Concentrados Ventas Abastecimiento año 2013
Informe de Revisión de Contratos de Exportación Blíster y Ánodos Ventas Abastecimiento año 2013
Informe de Revisión de Contratos de Exportación de Subproductos Ventas Abastecimiento año 2013
Informe de Revisión de Contratos de Exportación Cátodos de Cobre Ventas Abastecimiento año 2013
Informe de Revisión de Contratos de Exportación de Concentrados Ventas Spot año 2013

V. Revisión de Informes de Variación de Valor:

RECIBIDOS	REVISADOS	REPARADOS	APROBADOS	VLR (US\$ Millones)
19.766	17.913	6.025	11.888	42.231

En 2014, la Comisión recibió 19.766 Informes de Variación de Valor (IVV), cantidad inusual debido al fortalecimiento por parte del Servicio Nacional de Aduanas de la fiscalización del cumplimiento de

plazos a los exportadores. Del total de IVV revisados, 11.888 fueron aprobados por un valor líquido de retorno de US\$ 42.231 millones.

Durante el período anterior se revisaron 9.189 IVV de los cuales 6.669 fueron aprobados por un valor líquido de retorno de US\$ 26.919 millones.

VI. Certificación de Origen:

RECIBIDOS	REVISADOS	REPARADOS	APROBADOS	% APROBADOS
1.161	1.161	103	1.058	91%

En lo que respecta a Certificación de Origen, en 2014 se procesaron 1.161 certificados, de los cuales 1.058 se aprobaron, lo que corresponde a un 91% respecto del total de certificados. A modo de comparación, durante el periodo anterior se revisaron 1.356 certificados de los cuales fueron aprobados 1.221

VII. Otras Actividades de la Dirección de Fiscalización

- **Sistema Integral de Comercio Exterior (Sicex).** Se continuó participando activamente en el Proyecto Sicex, impulsado por el Ministerio de Hacienda. Este Sistema busca facilitar el comercio exterior y la interoperabilidad con otros países, reduciendo los tiempos y costos en la tramitación de las exportaciones e importaciones, de acuerdo con los más altos estándares y recomendaciones internacionales. Ello se realiza a través del uso intensivo de las tecnologías de información, mejorando a su vez los sistemas de fiscalización existentes mediante el uso de información oportuna y de calidad y de una mayor coordinación.

COCHILCO ha participado de esta iniciativa gubernamental desde agosto del año 2010, cuando fue seleccionado dentro de un reducido número de organismos públicos para formar parte del plan piloto del proyecto. A la fecha de cierre de este reporte, se encuentra operativo el módulo de exportaciones del Sistema y en etapa de diseño del módulo de importaciones.

- **Ley de Reserva del Cobre (Ley N° 16.624 y su reglamento).** Durante este período COCHILCO cumplió con lo dispuesto en su Ley Orgánica respecto de administrar la asignación anual de la Reserva de Cobre para la industria manufacturera nacional, según lo establece la Ley N° 16.624 y su Reglamento.

- **Sistema de Exportaciones Mineras.** Durante el 2014 se continuó con el proyecto de incorporación de mejoras al Sistema Exportaciones Mineras (SEM), específicamente, mejoras relacionadas con la reportabilidad de parámetros claves para contratos e IVVs.

DIRECCIÓN JURÍDICA

A la Dirección Jurídica le corresponde, entre otras funciones, contribuir al diseño de iniciativas legales que promuevan y faciliten el desarrollo sostenido del sector, y asesorar directamente al Ministerio de Minería y otros organismos de Gobierno en estas materias.

En ese marco, durante el año 2014 participó activamente en las siguientes iniciativas: Aplicación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el Derecho Minero Nacional: Correspondió analizar la existencia, alcance y grado de implementación de las disposiciones de dicho Convenio en la legislación minera nacional, dado el impacto causado en el desarrollo de proyectos mineros.

Defensa concentrado de cobre: Participación en el seguimiento a las iniciativas, ante la Organización Marítima Internacional (OMI), relativas a la “Enmienda Código IMSBC”, sobre transporte marítimo de cargas sólidas a granel, cuya entrada en vigencia es el año 2015, y de implantación del Anexo V del Convenio MARPOL. Ambas regulaciones podrían afectar el costo del transporte marítimo de los concentrados de cobre. Además la Institución participó en las reuniones relativas al Protocolo de Londres donde se trata la posible regulación de la disposición de los relaves mineros en el mar.

Cochilco ha tenido rol activo en la defensa del concentrado de cobre que exporta Chile, entregando argumentos científicos sobre su condición de producto no contaminante.

La Dirección Jurídica asesoró activamente al Ministerio de Minería en la elaboración del proyecto de Ley sobre Capitalización de Codelco-Chile y en su posterior materialización, a través de la fijación de indicadores que permitirán a la Junta de Accionistas evaluar el avance del Plan de Negocios y Desarrollo 2014-2018 de dicha Corporación.

3. Desafíos para el año 2015

El principal desafío para el año 2014 sigue la línea de asesorar al Gobierno en la elaboración, implementación y fiscalización de estrategias y acciones que contribuyan al desarrollo sustentable del sector minero nacional y a fortalecer el aporte de éste al resto de la economía. Asimismo, resguardar los intereses del Estado en sus empresas mineras, fiscalizando y evaluando su gestión e inversiones.

Adicionalmente, dentro de la gestión periódica de la Institución, cabe destacar lo siguiente como desafíos puntuales del año 2014:

En concordancia con los lineamientos gubernamentales, respecto de fortalecer la función fiscalizadora de Cochilco, para el período 2015 – 2016 la Dirección de Fiscalización tiene contemplado efectuar múltiples actividades tendientes a potenciar la función que actualmente realiza la Comisión Chilena del Cobre. Entre estas actividades, destacan las siguientes:

Desarrollo de una Red de Fiscalización Minera: Desarrollar y participar en una red de fiscalización minera liderada por el Ministerio de Minería, que contribuya a la integración de las instituciones que poseen información y juegan roles en los ámbitos de fiscalización de la industria.

La existencia de una baja integración de las instituciones que poseen información y juegan roles en los ámbitos de fiscalización de las actividades mineras, tanto dependientes del Ministerio de Minería como de otros sectores del Estado, genera pérdidas de información y, potencialmente, de eficacia en el desarrollo de acciones que cautelen el interés público en la actividad minera. En ésta línea, el Programa de Gobierno demanda el fortalecimiento tanto del Ministerio de Minería, como de Cochilco y SERNAGEOMIN, en materia de fiscalización del sector, fortalecimiento que puede ser potenciado significativamente mediante alianzas con los otros actores del Estado que efectúan algún tipo de actividad fiscalizadora sobre la industria minera, con miras a elevar la potencia de las acciones de fiscalización efectuadas y redundar en un incremento del aporte fiscal.

Revisión y actualización las metodologías de valorización de los concentrados de cobre: Revisar y actualizar las metodologías de valorización de los concentrados de cobre que se exportan, con el objeto de fortalecer la fiscalización del valor de las exportaciones de cobre y sus subproductos.

Para el año 2015, el objetivo es elaborar un informe de levantamiento de las metodologías de valorización de concentrados de cobre utilizado en la actualidad por Cochilco y un informe de levantamiento de potenciales metodologías de valorización de concentrados de cobre, utilizadas tanto en la industria como en otras entidades.

Adicionalmente, dada la gran envergadura de las inversiones que CODELCO materializará en los próximos años, en torno a los US\$ 22.500 millones-, fortaleceremos este año los equipos de trabajo

encargados de evaluar las inversiones y fiscalizar a la empresa, mediante el aumento de dotación de las áreas encargadas de realizar tales tareas, luego que la Dirección de Presupuesto nos aprobara la solicitud de mayores recursos para financiar este incremento de la planta de profesionales.

Esta mayor dotación nos permitirá también reforzar nuestro rol de evaluador de inversiones y fiscalizador en ENAMI, empresa que tiene un tremendo desafío que implica modernizar sus instalaciones productivas, para lo cual tiene contemplado invertir cerca de US\$800 millones en los próximos 5 años; y mantener una liquidez suficiente para enfrentar los desafíos de 2015 con una situación financiera más holgada.

Continuar en el desarrollo de estudios que se enmarquen en el rol de asesor técnico especializado en minería, donde estudia, analiza y genera conocimiento en pos del desarrollo armónico de la actividad minera y de potenciar su aporte al país.

Mantener la certificación bajo la Norma ISO 9001:2008 de los relacionados con los procesos de las áreas de negocio de la Institución.

Finalmente, en línea con el compromiso de Gobierno de fortalecer a COCHILCO con mayores atribuciones para ejercer mejor su rol de fiscalizador y evaluador de inversiones y atendidas las significativas transformaciones ocurridas en el desarrollo de la actividad minera, a nivel nacional y extranjero, al igual que los cambios introducidos en la institucionalidad que regula a esta actividad y a la Comisión, los cuales plantean nuevas y cada vez mayores exigencias, se estima indispensable introducir ajustes a la Ley orgánica de COCHILCO, que permitan modernizar su estructura y funcionamiento, garantizando el adecuado cumplimiento del rol que el Estado de Chile espera de ella, y con ello garantizar el debido resguardo de los recursos fiscales velando por el recto actuar de las empresas mineras del Estado mediante la fiscalización de las mismas y la revisión de las inversiones que ellas realizan como su seguimiento y ser una fuente confiable de información para que el Estado desarrolle políticas públicas de calidad.

Todas las funciones anteriores hoy se cumplen, sin embargo se carece de la capacidad coercitiva para obtener la totalidad de los beneficios que se lograrían contando con las herramientas adecuadas.

Durante enero y febrero la Comisión ha realizado un trabajo coordinado por su Dirección Jurídica, en el cual han participado todas la Direcciones Estratégicas y que tendrá un documento final en el transcurso de esta semana, el cual será transformado en un anteproyecto de ley para ser sociabilizado según las directrices que imparta al efecto el Ministerio de Minería.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley orgánica o Decreto que la rige
D.L. N° 1.349, de 1976, que crea la Comisión Chilena del Cobre, Refundido, Coordinado y Sistematizado por D.F.L. N° 1, Minería, de 1987, y sus posteriores modificaciones.

- Misión Institucional

Misión Institucional
Asesorar al Gobierno en la elaboración, implementación y fiscalización de políticas, estrategias y acciones que contribuyan al desarrollo sustentable del sector minero nacional y a fortalecer el aporte de éste al resto de la economía. Asimismo, resguardar los intereses del Estado en sus empresas mineras, fiscalizando y evaluando su gestión e inversiones.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2014

N°	Descripción
1	Apoyar el crecimiento de la actividad e inversión minera en nuestro país tanto privada como pública.
2	Posicionar internacionalmente a Chile como un país minero por excelencia.
3	Apoyar el desarrollo de la minería mediana, pequeña y artesanal a través de políticas de fomento, regularización y capacitación.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir al diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas orientadas al desarrollo sustentable de la minería en Chile y a consolidar su aporte al país, mediante la elaboración de estudios, informes y la participación en actividades nacionales e internacionales.
2	Generar estadísticas, información y análisis, de carácter público, oportuno y confiable, que contribuya a la transparencia de los mercados mineros relevantes, facilite la toma de decisiones de manera informada de los actores, públicos y privados, y de cumplimiento a requisitos legales.
3	Resguardar los intereses del Estado en sus empresas mineras, informando a los ejecutivos máximos de éstas los resultados de la fiscalización y evaluación que realiza, de la gestión e inversiones de las empresas, y asesorando a los Ministerios de Minería y Hacienda en la elaboración y seguimiento de los presupuestos de estas empresas.
4	Resguardar los intereses del Estado en materias regulatorias sobre el sector minero, tales como la fiscalización de contratos de exportación de cobre y de inversión extranjera en minería, entre otros, asesorando a los Ministerios y entidades públicas atingentes.

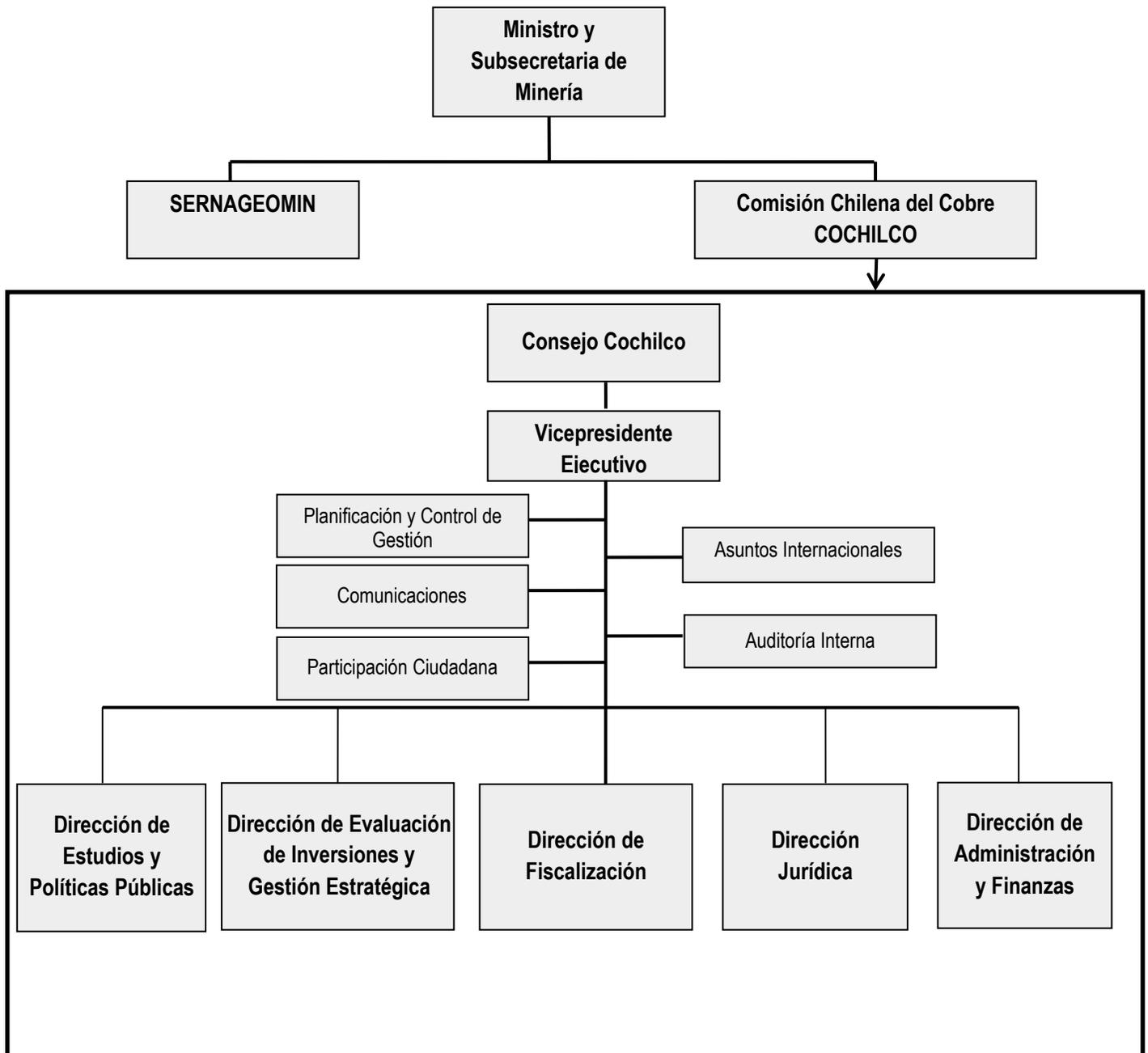
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Estudios.</u> – Estudios e Informes de Inversión e Insumos Estratégicos. – Informes de Desarrollo Económico y Financiero. – Informes de Mercado y Proyecciones	1, 2
2	<u>Informes estadísticos.</u> – La Rueda. – Boletín Mensual – Anuario Estadístico – Precios de Referencia en el marco de la Ley N° 20.026.	2
3	<u>Actividades, nacionales e internacionales, relevantes para el desarrollo sustentable del sector minero</u> – Coordinación de actividades – Presentaciones de información estratégica y/o técnica especializada – Representación de los intereses del Estado de Chile.	1, 2
4	<u>Evaluación de gestión de las empresas mineras del Estado.</u> – Estudios, Informes y Reportes de gestión de las Empresas Mineras del Estado – Recomendación de proyectos de inversión – Seguimientos de proyectos de inversión – Análisis de evaluaciones ex-post de proyectos de inversión – Informes habilitantes para disposición de pertenencias mineras de CODELCO (traspasos a ENAMI, asociaciones con terceros)	3
5	<u>Fiscalización de las empresas mineras del Estado</u> – Auditorías a empresas mineras del Estado – Seguimiento a recomendaciones de las auditorías	3
6	<u>Fiscalización de exportaciones del cobre y sus subproductos</u> – Revisión de las condiciones comerciales de los contratos de exportación de cobre y sus subproductos – Certificados de origen de los productos mineros (cobre y sus subproductos) – Revisión de los informes de variación de valor (IVV's) de las exportaciones de cobre y sus subproductos	4
7	<u>Fiscalización de inversión extranjera</u> – Auditorías a los contratos de inversión extranjera – Informes de solicitud de inversión extranjera	4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Ministerio Minería (Ministro de Minería, Subsecretaría de Minería, Sernageomin)
2	Ministerio de Hacienda (DIPRES, Servicio de Impuestos Internos, Aduanas)
3	Ministerio de Economía (Comité de Inversión Extranjera)
4	Ministerio de Defensa
5	Ministerio de Relaciones Exteriores (DIRECON)
6	Contraloría General de la República
7	Otros servicios públicos relacionados con el sector minero (Ministerio de Energía, Banco Central, CONAMA, CORFO, Superintendencia de Valores y Seguros, Intendencias Regionales, Seremis de Minería, entre otros)
8	Empresas Mineras del Estado (Codelco, Enami)
9	Empresas Mineras Privadas
10	Universidades y centros de estudio.
11	Empresas vinculadas a la minería (proveedores de bienes e insumos mineros, empresas de ingeniería, proveedores de servicios ambientales, empresas manufactureras de productos semi elaborados.)
12	Organismos Internacionales (GIEC Grupo Internacional de Estudios del Cobre, World Bureau of Metal Statistics, International Council of Metal and Mining, Fondo Monetario Internacional)
13	Sector Financiero (Bancos, Fondos de inversión, Analistas)
14	Organizaciones Gremiales (Consejo Minero, SONAMI Sociedad Nacional de Minería, APRIMIN Asociación de Grandes Proveedores Industriales de la Minería y Asociación de Industriales de Antofagasta)
15	Medios de Comunicación de alcance nacional (Diario Financiero, El Mercurio, Radioemisoras, Canales de Televisión) y medios especializados en minería (revistas Minería Chilena, Área Minera, Ecoamérica).
16	Parlamentarios

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



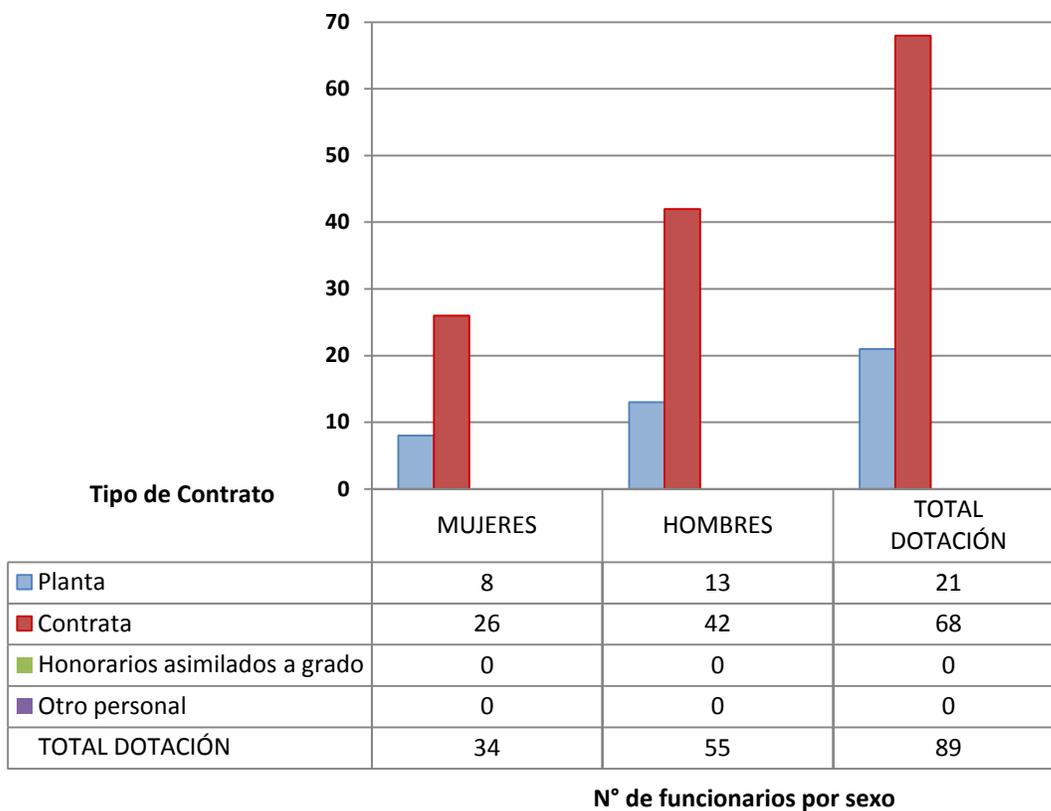
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Vicepresidente Ejecutivo	Sergio Hernández Núñez
Fiscal	Alex Matute Johns
Director de Estudios y Políticas Públicas	Jorge Cantallopts Araya
Directora de Fiscalización	Sonia Esturillo Herrera
Director de Evaluación de Inversiones y Gestión Estratégica	Eduardo Jiménez López
Secretario General	Pilar Muñoz Tapia

Anexo 2: Recursos Humanos

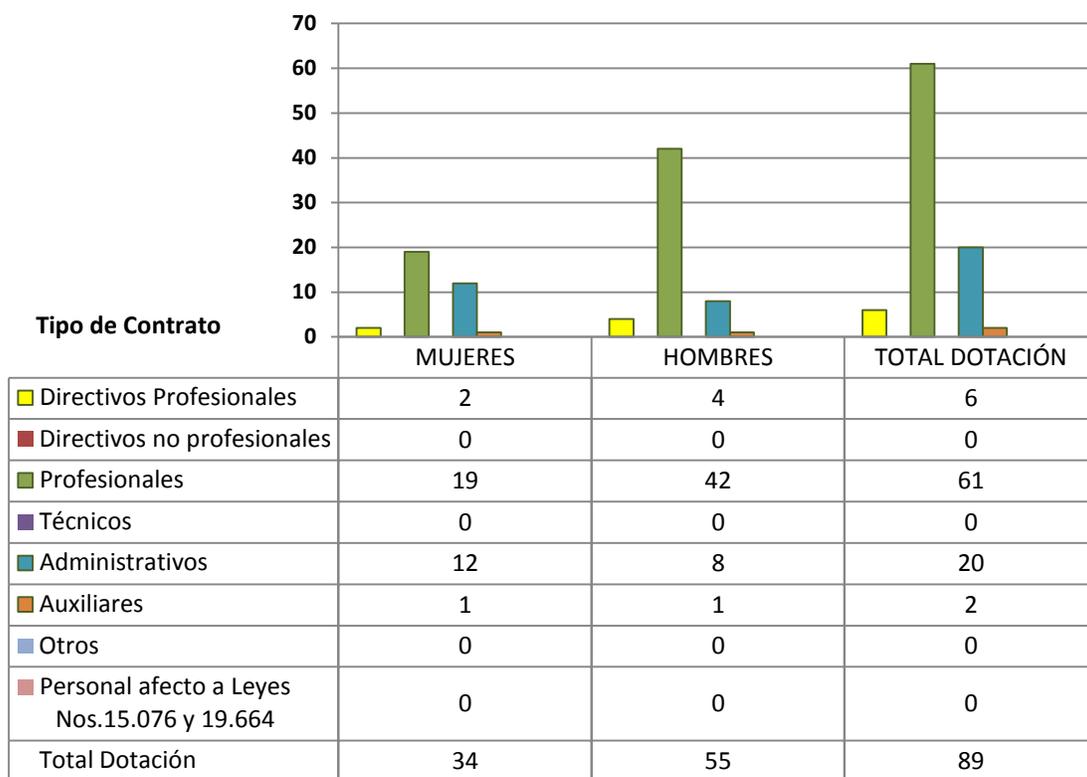
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2014¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



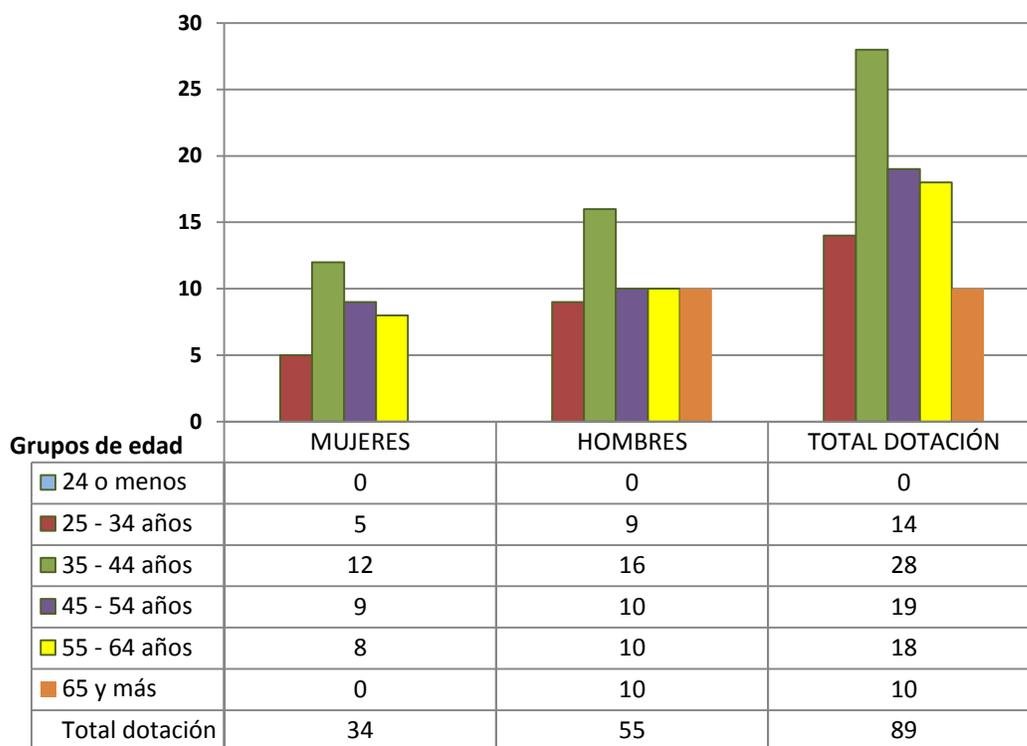
¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2014 por Estamento (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2014 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

b) Personal fuera de dotación

- Personal fuera de dotación año 2014², por tipo de contrato (mujeres y hombres)

² Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2013	2014		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁵ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁶	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	57,1	46,0	81	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	100	100	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	9,2	18,0	196	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	2,3	1,1	48,7	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	-	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	1,15	1,12	97,4	
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	8,05	16,85	209,3	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	---	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	1,13	1,13	100	

3 La información corresponde al período Enero 2014 - Diciembre 2014 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2014.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2013	2014		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,0	0,0	---	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	13,8	24,0	173,9	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	100	102,2	102,2	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	51,7	46,5	89,9	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁷	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	0,0	75,0	175,0	
4.4 Porcentaje de becas ⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	---	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,58	0,31	187,1	
• Licencias médicas de otro tipo ⁹	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,12	0,12	100	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,03	0,02	150,0	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	1,4	1,3	107,7	

7 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

9 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2013	2014		
77. Evaluación del Desempeño¹⁰					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	100%	100%	100	
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0%	0%	-	
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0%	0%	-	
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0%	0%	-	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹¹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	Si		Si	
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹² formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	No		No	
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0%	0%	-	
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0%	0%	-	
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0%	0%	-	

10 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

11 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

12 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

Los Cuadros a), b) y d) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2013– 2014			
Denominación	Monto Año 2013 M\$¹³	Monto Año 2014 M\$	Notas
INGRESOS	3.825.781	3.885.673	
INGRESOS DE OPERACIÓN	14.656	12.584	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	38.404	19.252	
APORTE FISCAL	3.771.302	3.853.033	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1.419	804	
GASTOS	3.977.203	4.012.345	
GASTOS EN PERSONAL	3.043.081	3.206.939	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	664.295	503.915	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	7.952	96.479	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	182.352	130.534	
SERVICIO DE LA DEUDA	79.523	74.478	
RESULTADO	-151.422	-126.672	

¹³ La cifras están expresadas en M\$ del año 2014. El factor de actualización de las cifras del año 2013 es 1,0472.

b) Comportamiento Presupuestario año 2014

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014								
Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ¹⁴	Presupuesto Final (M\$) ¹⁵	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ¹⁶	Sub.
			INGRESOS	3.645.882	3.977.983	3.885.673	92.310	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	15.450	15.450	12.584	2.866	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	12.189	12.189	19.252	-7.063	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	10.599	10.599	15.481	-4.882	
	99		Otros	1.590	1.590	3.771	-2.181	
09			APORTE FISCAL	3.618.243	3.949.512	3.853.033	96.479	
	01		Libre	3.618.243	3.949.512	3.853.033	96.479	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		832	804	28	
	10		Ingresos por Percibir		832	804	28	
			GASTOS	3.645.892	4.051.629	4.012.345	39.284	
21			GASTOS EN PERSONAL	3.049.967	3.245.757	3.206.939	38.818	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	504.235	504.235	503.915	320	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	96.489	96.479	10	
	01		Prestaciones Previsionales		80.105	96.479	-16.374	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	16.384		16.384	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	91.670	130.670	130.534	136	
	06		Equipos Informáticos	29.870	29.870	27.315	2.555	
	07		Programas Informáticos	61.800	100.800	103.219	-2.419	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	74.478	74.478		
	07		Deuda Flotante	10	74.478	74.478		
21			GASTOS EN PERSONAL	3.049.967	3.245.757	3.206.939	38.818	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	504.235	504.235	503.915	320	
			RESULTADO	-10	-73.646	-126.672	53.026	

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁷			Avance ¹⁸ 2014/ 2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹⁹)	0,92	0,90	0,94	0,92		
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	1,23	1,52	1,69	1,23		
	[IP percibidos / IP devengados]	0,96	0,91	0,96	0,96		
	[IP percibidos / Ley inicial]	0,78	0,60	0,57	0,78		
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	0,66	0,29	0,45	0,66		
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	0,65	0,29	0,45	0,65		

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2014 ²⁰				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		163.441	-126.662	36.779
Carteras Netas		163.441	-76.620	-76.620
115	Deudores Presupuestarios		5.756	5.756
215	Acreedores Presupuestarios		-82.376	-82.376
Disponibilidad Neta		159.871	-50.033	109.838
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	159.871	-50.033	109.838
Extrapresupuestario neto		3.570	-9	3.561
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	8.453	-484	7.969
119	Traspasos Interdependencias			
214	Depósitos a Terceros	-1.424	-1.047	-2.471
216	Ajustes a Disponibilidades	-3.459	1.522	-1.937

17 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2014. Los factores de actualización de las cifras de los años 2012 y 2013 son 1,0659 y 1,0472 respectivamente.

18 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

19 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

20 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2014

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Meta 2014	Cump SI/NO ²¹	% Cumplimiento ²²	Notas
Fiscalización de inversión extranjera	Porcentaje de empresas receptoras de inversión extranjera auditadas en el año t respecto del total de empresas de inversión extranjera susceptibles de ser auditadas en el año t Enfoque de Género: No	$(N^{\circ} \text{ de empresas receptoras de Inversión Extranjera auditadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de empresas de inversión extranjera susceptibles de ser auditadas en el año } t) * 100$	%	31.6% (6/19) *100	30.4% (7/23) *100	33.3% (6/18) *100	33.3% (6/18) *100	SI	100.00%	
Fiscalización de las empresas mineras del Estado	Porcentaje de informes de auditorías a Empresas Mineras Estatales cerrados en el año t respecto a las programadas en el Plan de Trabajo anual vigente aprobado por el Consejo Enfoque de Género: No	$(N^{\circ} \text{ de auditorías a Empresas Mineras Estatales Cerradas en el año } t / N^{\circ} \text{ de Auditorías a Empresas Mineras del Estado programadas en el Plan de Trabajo anual vigente aprobado por el Consejo}) * 100$	%	100.0% (13/13) *100	100.0% (10/10) *100	100.0% (12/12) *100	100.0% (12/12) *100	SI	100.00%	
Evaluación de gestión de las empresas mineras del Estado.	Porcentaje de proyectos principales en ejecución con seguimiento en el año t respecto al total de proyectos principales en ejecución en el año t Enfoque de Género: No	$(N^{\circ} \text{ de proyectos principales en ejecución con seguimiento en el año } t / N^{\circ} \text{ de proyectos principales en ejecución en el año } t) * 100$	%	51.9% (14/27) *100	50.0% (13/26) *100	50.0% (13/26) *100	50.0% (13/26) *100	SI	100.00%	

21 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 75% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 75%.

22 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cump SI/NO ²¹	% Cumplimiento ²²	Notas
				2012	2013	2014				
Estudios	Porcentaje de Informes Semanales del Mercado del Cobre difundidos a usuarios Newsletter en forma oportuna en el año t respecto al total de Informes Semanales del Mercado del Cobre emitidos por Cochilco en el año t Enfoque de Género: No	(N° de Informes Semanales del Mercado del Cobre difundidos a usuarios Newsletter en forma oportuna en el año t/N° total de Informes Semanales del Mercado del Cobre emitidos por Cochilco en el año t)*100	%	100% (52/52) *100	100% (52/52) *100	100% (52/52) *100	100%	SI	100.00%	
Fiscalización de exportaciones del cobre y sus subproductos	Porcentaje de áreas de revisión abordadas a través de la revisión de contratos de exportación en el año t respecto del total de áreas de revisión de Contratos de Exportación en el año t Enfoque de Género: No	(N° de áreas de revisión de Contratos de Exportación abordados a través de la revisión de contratos de exportación en el año t/N° total de áreas de revisión de Contratos de Exportación en el año t)*100	%	60.0% (6/10) *100	70.0% (7/10) *100	80.0% (8/10) *100	80.0%	SI	100.00%	
Fiscalización de las empresas mineras del Estado	Porcentaje de auditorías de seguimiento a Empresas Mineras del Estado realizadas en el año t respecto del total de auditorías a Empresas Mineras del Estado ejecutadas entre los años t-4 y t-2 clasificadas con riesgo alto o crítico Enfoque de Género: No	(N° de Auditorías de Seguimiento a Empresas Mineras del Estado realizadas en el año t/N° total de Auditorías a Empresas Mineras del Estado ejecutadas entre los años t-4 y t-2 clasificadas con riesgo alto o crítico)*100	%	13.04% (3/23) *100	15.79% (3/19) *100	20.00% (3/15) *100	20.00%	SI	100.00%	
Indicador de Gestión Interna	Porcentaje de incidentes de seguridad reportados y resueltos en el año. Enfoque de Género: No	(N° de incidentes de seguridad resueltos en el año t /N° Total de incidentes de seguridad reportados en el año t)*100	%	N.M.	0%	100% (4/4) *100	75% (3/4) *100	SI	133.33%	1

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:	100 %
Porcentaje de cumplimiento global final del servicio:	100 %

Notas:

1.- Los planes de acción para resolver los incidentes de seguridad ocurridos durante el año 2014, lograron ser implementados durante el mismo año sin inconvenientes mayores. Además, la ocurrencia de estos eventos no sucedió en el último periodo del año, lo que permitió cerrar el 100% de estos incidentes

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 10 Cumplimiento de Gobierno año 2014			
Objetivo Estratégico del Ministerio (A0)	Objetivo Estratégico del Servicio (A1) ²³	Nombre del Compromiso	Estado de Avance
Proponer una política nacional del litio, elaborada por una comisión técnica de alto nivel	---	Constituiremos una comisión técnica de alto nivel integrada por expertos, que proponga una política nacional del litio	El 8 de enero de 2015 se entregó a S.E. la Presidenta de la República el Informe Final de la Comisión.
Perfeccionar el sistema de concesiones mineras	---	Estudiaremos y aplicaremos nuevas normas para el perfeccionamiento del sistema de concesiones mineras, de forma que este fomente la exploración y no se constituya en una potencial barrera a la entrada de nuevos actores.	Análisis de la situación actual de la normativa: Estudio Cochilco "Exploración y Propiedad Minera en Chile", presenta un avance de 95%, se espera esté listo el mes de enero de 2015.
Capitalizar Codelco	---	Dictaremos una Ley de Capitalización de Codelco	Con fecha 24 de octubre de 2014, la Presidenta de la República promulgó la ley N° 20.790 que establece aporte de capital extraordinario para la Corporación Nacional del Cobre de Chile y la autoriza a contraer endeudamiento, con la que se autorizan recursos por hasta US\$ 4.000 millones.
Revalorizar el rol de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI), referido a favorecer la movilidad social, fomentando el poblamiento del interior de las regiones del norte	---	Revalorizaremos el rol de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI)	Se está evaluando lo que ENAMI pueda comprar y procesar a futuro, analizando también los distintos metales que puedan encontrarse en los pasivos ambientales y las tecnologías que puedan aplicarse para su tratamiento. Revisión de Instrumentos de Fomento, Evaluaciones de Impacto. Estudio terminado, se espera presentación a Directorio. Se realizó Taller de Planificación Fase II, iniciándose el desarrollo estratégico de mediano y largo plazo, proyectando formalización del Plan para mayo de 2015.
Apoyar y fortalecer a la pequeña y mediana minería, incluida la minería artesanal, y a las empresas que prestan servicios de abastecimiento a la minería mediante	---	Apoyaremos el desarrollo de las empresas que prestan servicios para abastecer a la minería, las que muestran un importante dinamismo.	Apoyo al Programa Estratégico Nacional de Minería, en reuniones de coordinación interinstitucionales para constitución de su governance, hoja de ruta, estrategia para sumar nuevas empresas mineras al programa, fortalecer la presencia de CODELCO en el PPCM e integrar a ENAMI como mandante en el levantamiento de desafíos para proveedores de la pequeña y mediana minería. Apoyo a constitución del Programa Estratégico Regional de la Región de Antofagasta en coordinación con Seremi de Región, CORFO Regional, AIA y entidades de Educación Superior. Se apoyó la gestión del Subcomité Clúster de Tarapacá y la AII con su Programa Más Proveedores Tarapacá. Convenio con Fundación Chile para el desarrollo de innovación abierta en la cadena de valor de la minería.

23 Ver objetivos estratégicos en Anexo 1: Identificación de la Institución

Realizar un fortalecimiento institucional del SERNAGEOMIN para que desarrolle su labor de control de la seguridad en las faenas mineras.	---	Realizaremos un fortalecimiento institucional del SERNAGEOMIN para que desarrolle su labor de control de la seguridad en las faenas mineras.	Se ha levantado información respecto de las facultades del Servicio en materia de seguridad minera y se ha elaborado un informe borrador que contiene dos propuestas de modificación al D.L. 3525 que crea el Servicio Nacional de Geología y Minería.
Completar la Cartografía Geológica, ya que actualmente sólo tenemos cubierta la cuarta parte del territorio	---	Avanzaremos en completar la Cartografía Geológica, ya que actualmente sólo tenemos cubierta la cuarta parte del territorio.	El estado de avance porcentual de los compromisos del Plan Nacional de Geología a diciembre de 2014, muestra un avance de un 96,4%,
Fortalecer a COCHILCO con mayores atribuciones para cumplir a cabalidad su rol de resguardo de los intereses del Estado en sus empresas mineras	1, 2	Fortaleceremos a COCHILCO con mayores atribuciones para cumplir a cabalidad su rol de resguardo de los intereses del Estado en sus empresas mineras, por medio de la fiscalización y evaluación de inversiones y contratos.	Se trabajó en la revisión de perfiles de cargo de los funcionarios, y directores de las áreas estratégicas. La Dirección de Evaluación de Inversiones y Gestión Estratégica fortaleció la gestión y los procesos al interior de las áreas estratégicas, La Dirección de Fiscalización, se encuentra en un profundo proceso de fortalecimiento de su quehacer.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE MINERIA	PARTIDA	17
SERVICIO	COMISION CHILENA DEL COBRE	CAPÍTULO	02

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance				
			I				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	100.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100.00	

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	Eximir	--	El servicio se exime del sistema Descentralización, ya que no cuenta con productos estratégicos en los que sea aplicable la perspectiva territorial.
		Equidad de Género	Eximir	--	El servicio no cuenta con productos estratégicos en los que sea aplicable la equidad de género

VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2014	Efectivo 2014	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de áreas de revisión abordadas a través de la revisión de contratos de exportación en el año t respecto del total de áreas de revisión de Contratos de Exportación en el año t	10.00	80.00	80.00	100.00	10.00	100.00	10.00
Porcentaje de Informes Semanales del Mercado del Cobre difundidos a usuarios Newsletter en forma oportuna en el año t respecto al total de Informes Semanales del Mercado del Cobre emitidos por Cochilco en el año t	15.00	100.00	100.00	100.00	15.00	100.00	15.00
Porcentaje de proyectos principales en ejecución con seguimiento en el año t respecto al total de proyectos principales en ejecución en el año t	20.00	50.00	50.00	100.00	20.00	100.00	20.00
Porcentaje de auditorías de seguimiento a Empresas Mineras del Estado realizadas en el año t respecto del total de auditorías a Empresas Mineras del Estado ejecutadas entre los años t-4 y t-2 clasificadas con riesgo alto o crítico	10.00	20.00	20.00	100.00	10.00	100.00	10.00
Porcentaje de empresas receptoras de inversión extranjera auditadas en el año t respecto del total de empresas de inversión extranjera susceptibles de ser auditadas en el año t	20.00	33.30	33.30	100.00	20.00	100.00	20.00
Porcentaje de informes de auditorías a Empresas Mineras Estatales cerrados en el año t respecto a las programadas en el Plan de Trabajo anual vigente aprobado por el Consejo	20.00	100.00	100.00	100.00	20.00	100.00	20.00
Porcentaje de incidentes de seguridad reportados y resueltos en el año.	5.00	75.00	100.00	133.33	5.00	133.33	5.00
Total:	100.00				100.00		100.00

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ²⁴	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ²⁵	Incremento por Desempeño Colectivo ²⁶
Dirección de Estudios y Políticas Públicas	18	4	100%	8%
Dirección de Evaluación de Inversiones y Gestión Estratégica	13	4	100%	8%
Dirección de Fiscalización	21	4	100%	8%
Dirección de Administración y Finanzas	22	4	100%	8%
Dirección Jurídica	6	4	100%	8%

24 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

25 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

26 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.